

## CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

## PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO DD /DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL TARAPOTO		RED ASISTENCIAL TARAPOTO	
CARGO CONVOCADO:	ENFERMERA		
NIVEL P2	CÓDIGO SISPROM	P2EN-305	
UBICACIÓN HOSPITAI	LI INTEGRADO JUANJUI / SERVIC	O DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
			-51 0.45

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	PINEDO RODRIGUEZ, FREDY	53	24	77	GANADOR
2	VENTURA ABRIL, FERMINA	53	20	73	

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méntos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica
  - Fecha de presentación 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp promocion@essalud gob pe
- El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados: Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog Eddy Gernaqué Jáuregui Presidente de la CNCP Representante Gerencia Central de Gestión de las Personas Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco Miembro de la CNCP Representante Gerencia Central de Asesoria Jurídica

Ing. Omar German Valdez Ortiz Miembro de la CNCP Representante



## CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

# PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL:		RED ASISTENCIA	AL TARAPOTO			
CARGO CON	VOCADO: _C	OBSTETRIZ				
NIVEL: P2		CÓDIGO SISPROM:		P2OB-306		
UBICACIÓN:	HOSPITAL II	TARAPOTO / DEPARTAMENTO I	DE CIRUGIA / SER	VICIO DE GINECO O	BSTETRICIA	
N*	APE	ELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
			DESIERTO	L		

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
  - Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp promocion@essalud gob pe
- El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados: Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui Presidente de la CNCP Representante

Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco Miembro de la CNCP

Representante Gerencia Central de Asesoria Juridica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz Miembro de la CNCP Representante



## CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

## PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y **TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL:		RED ASISTENCE	AL TARAPOTO			
CARGO	CONVOCADO:	TECNOLOGO MEDICO				742 48 48 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM:		CÓDIGO SISPROM:		P2TM-307		
UBICAC	DIAGNOST	. II TARAPOTO / DEPARTAMENTO TICO POR IMÁGENES	DE AYUDA AL	DIAGNOSTICO Y	TRATAMIENTO	/ SERVICIO DE
N°		APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
		D	ESIERTO	1		

- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
  - Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe
- El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méritos Final

: 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui esidente de la CNCP Representante

Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco Miembro de la CNCP Representante

Gerencia Central de Asesoria Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz Miembro de la CNCP Representante



## CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

#### PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL		RED ASISTENCIA	AL TARAPOTO			
CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO AS			TENCIAL			
NIVEL P4 CÓDIGO SISPI		CÓDIGO SISPROM		P4PTA-308		
UBICAC	IÓN HOSPITAL	. II TARAPOTO / SERVICIO DE EN	IFERMERIA			
N°	8	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL.	PUNTAJE TOTAL (incluye	CONDICIÓN (indicar GANADOR)

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Mentos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica

53

18

71

GANADOR

- Fecha de presentación 18 y 19 de mayo de 2021

CASTILLO SANTA MARIA, ARMANDO

- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp promocion@essalud gob pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "gueja" "reclamo" "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méritos Final

Fecha : 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados: Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui Presidente de la CNCP Representante Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco Miembro de la CNCP

Gerencia Central de Asesoria Jurídica

Ing. Omar German Valdez Ortiz Miembro de la CNCP Representante



## CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

## PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y **TÉCNICO DEL AÑO 2020**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL:		RED ASISTENCIAL TARAPOTO				
CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINIS		TRATIVO Y APOYO	)			
NIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM:				T2TAD-309		
UBICACIÓN: I	DIRECCION	DE RED ASISTENCIAL / OFICINA	DE ADMINISTRAC	ION / UNIDAD DE R	ECURSOS HUMA	Nos
N°	APE	ELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
			DESIERTO			

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
  - Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp promocion@essalud gob pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méntos Final

: 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados: Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

g. Eddy Sarnaqué Jáuregui Presidente de la CNCP Representante Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco Miembro de la CNCP Representante

Gerencia Central de Asesoria Jurídica

Ing. Omar German Valdez Ortiz Miembro de la CNCP Representante



## CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

## PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL:		RED ASISTENCIAL TARAPOTO				
CARGO CON	VOCADO: CIF	RUJANO DENTISTA				
NIVEL: P2	NIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM:			P2CD-313		
UBICACIÓN:	HOSPITAL II PL	JCALLPA / DEPARTAMENTO D	DE CIRUGIA / SERV	/ICIO DE CIRUGIA		
N*	APELL	LIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR CONOCIMIENTOS CINCIPIE TOTAL (incluye Bonificación)		CONDICIÓN (Indicar GANADOR)	
			DESIERTO			

- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular Nº 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular Nº 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:
  - Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
  - Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp promocion@essalud.gob.pe
- c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)
- d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad: Publicación del Cuadro de Méritos Final

: 25 de mayo de 2021

Lugar de publicación de los resultados: Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Secnaqué Jauregui Presidente de la CNCP Representante Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Miembro de la CNCP Representante Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz Miembro de la CNCP Representante